

su uso con gran variedad de locuciones verbales, muchas de ellas de participio también.

## CONCLUSIONES

La pregunta investigativa: ¿Pueden los criterios morfo-sintácticos y semánticos propuestos por la lingüística tradicional, prescriptiva y descriptiva ser suficientes para distinguir entre las construcciones que son **'frases atributivas'** y *las que son perífrasis verbales de participio*? obtuvo una respuesta satisfactoria: Sí, tales criterios sí logran distinguir las perífrasis verbales de participio de las demás construcciones que se le asemejan.

Para demostrar la validación de dicha pregunta investigativa, bastan dos (2) conclusiones generales que relacionan el problema de investigación, sus variantes y resultados:

La primera, el verbo es una categoría léxica que se ha analizado desde los orígenes mismos de la gramática por constituir la construcción focalizadora que destaca la información nueva o rhema; pero sólo desde mediados del siglo XX se ha empezado a reconocer como parte del sistema verbal español su *versión analítica*: la ofrecida por las perífrasis verbales. Los paradigmas científicos, es decir, los marcos conceptuales y metodológicos que forman el conjunto de las realizaciones científicas universalmente reconocidas durante una determinada época, han sido responsables de proporcionar los modelos, las teorías y metas de investigación para la comunidad académica; hoy en día, los paradigmas científicos proponen pasar de *'la falsabilidad'* teórica a *'la verificación'* empírica de los hechos lingüísticos; de allí la importancia de abordar la definición y la extensión del concepto *'perífrasis verbal'* con estudios interdisciplinarios que incluyan datos morfológicos, sintácticos, nocionales, semánticos, pragmáticos, textuales, sociolingüísticos y cognitivos, o sea estudios que *'conecten'* la lengua, del habla situada y del pensamiento.

La segunda, si bien los resultados obtenidos en esta indagación confirman la intuición investigativa inicial, se observa que no todos los criterios de reconocimiento revisados son *'condición sine qua non'* para la identificación de

las perífrasis de participio; entre otras razones, por las conclusiones específicas extraídas de los hallazgos teóricos significativos:

- El criterio de desemantización es provechoso en la determinación de la auxiliabilidad de los verbos; no obstante, se ha encontrado que el verbo *DEJAR* continúa siendo rechazado a pesar de haber perdido parte de su significado original de *AFLOJAR*, *SOLTAR*, *APARTAR* a favor de nuevos sentidos : *DISPONER*, *ARREGLAR*, *PRODUCIR*, *RESULTAR*; una revisión minuciosa de este caso proporcionó el hecho de que dicho verbo aún admite su coordinación con adjetivos, lo que directamente indica que no posee valor verbal y que forma ‘**oraciones atributivas**’. Se concluye entonces que el criterio de desemantización ‘parece’ subordinarse al criterio relativo al carácter verbal del verbo auxiliado.
- El uso pronominal del verbo no es un criterio productivo para el reconocimiento de los verbos auxiliares, aunque sí lo es en la transformación hacia la auxiliabilidad de los verbos; tan sólo que estaría supeditado al criterio (proceso) de desemantización-gramaticalización.
- Se puede colegir que el criterio de la compatibilidad de los verbos auxiliares con los verbos semi-copulativos no es medida segura para el reconocimiento de los verbos auxiliares de las perífrasis verbales de participio, porque está obligado a coordinarse con el criterio que exige la función verbal del participio que actúe como verbo auxiliado.
- Los verbos candidatos a ser reconocidos como verbos auxiliares en las perífrasis de participio, tienden a suplir la perífrasis <ESTAR + PARTICIPIO>, lo cual podría sugerir no sólo una mayor productividad del verbo *ESTAR* como verbo auxiliar, sino una posible tendencia de idioma español a formar tiempos compuestos de voz pasiva que significan un tiempo anterior al señalado por el verbo *ESTAR*, en el que todavía permanece el resultado del significado indicado por el participio: *El palacio acabó/anda/ se encuentra/ se halla, /quedó/ sigue/ destruido* > *El palacio está destruido*

- Con excepción de la construcción perifrástica de participio: <ACABAR + PARTICIPIO>, se puede ‘hacer oficial’ que veinte (20) (un 95.2%) de los veintiún (21) (100%) ‘verbos auxiliares’ analizados en la presente investigación han aparecido registrados, por lo tanto ‘estandarizados’ tanto en los diversos diccionarios de perífrasis verbales que se han divulgado desde 1992 cuando Guillermo Rojo escribiera sobre “*El futuro Diccionario de construcciones verbales del español actual*”\_(Rojo, 1992), hasta el año 2006 cuando se publicó el “*Diccionario de perífrasis verbales*” dirigido por Luis García Fernández; como en los diversos diccionarios de locuciones que se han divulgado desde 1993 cuando E. Bonnet y M. Candón escribieran “*A buen entendedor... Diccionario de frases hechas de la lengua castellana*” (Bonnet & Candón., 1993), hasta el año 2015 cuando (Penadés I. , 2015) publicó: “*Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*”.
- El criterio relativo a la alta frecuencia de uso de un verbo está directamente ligado con el proceso diacrónico de la gramaticalización, ya que propicia la pérdida de su uso referencial como categoría léxica y favorece su desplazamiento como categoría funcional; en nuestra investigación, esta situación coincide en alta proporción con la aceptación de los verbos: *SER, VERSE, TENER, HABER, IR* y *ESTAR*, como auxiliares de participio.
- El criterio relativo a la confirmación de la naturaleza verbal del verboide en las construcciones verbales es la condición básica e indispensable para poder determinar la conformación de una perífrasis verbal en general, y de las perífrasis verbales de participio, en particular:
  - LA CONSTRUCCIÓN < IR + PARTICIPIO>.
  - LA CONSTRUCCIÓN <VER(SE) + PARTICIPIO>.

*Hallazgo que se constituye, sin duda, en el criterio de reconocimiento más decisivo a la hora de reconocer las perífrasis verbales de participio.*

- Independientemente de que la norma académica apruebe o no las diferentes construcciones verbales con participio, ellas son usadas para presentar los diferentes modos de la acción verbal desde distintas

perspectivas: *durativa, habituales, continuativa, abierta, terminativa, repetitiva, incoativas, etc.* Y esa gran variedad de ángulos es la conjugación de factores de diverso tipo, no sólo morfo-sintácticos, sino semánticos, pragmáticos, y sobre todo, cognitivos. De manera tangencial se afirma con ello la hipótesis de que en español los verbos no son de un aspecto perfectivo o imperfectivo, sino más bien, que ellos pueden ser de un tipo o de otro según el contexto.

- Respecto al grado de cumplimiento del criterio de gramaticalización en los verbos, se resalta la inclusión al selecto grupo de las perífrasis de participio de dos (2) construcciones: *IR* y *VERSE + PARTICIPIO*; igualmente, la aceptación parcial de cuatro construcciones: *DEJAR, HALLARSE, TRAER* y *ANDAR + PARTICIPIO*; asimismo, se debe entender como una promoción la calificación de *bajo* lograda por dos (2) construcciones: *ANDAR* y *DARSE*, ya que han empezado a mejorar en el escalafón (estaba en *muy bajo*) gracias al respaldo dado por los estudios provenientes de las nuevas corrientes variacionistas y cognitivas.
- La productividad del verbo auxiliar para participar en nuevas construcciones perifrásticas no es un criterio concluyente para el reconocimiento de las perífrasis verbales de participio, más bien, lo es para demostrar la capacidad creativa del lenguaje que, de manera recursiva, utiliza las unidades lingüísticas para producir nuevas formas y conceptos.
- Se puede concluir que el criterio gramatical que afirma que una de las peculiaridades de las oraciones formadas con verbos transitivos es que pueden convertir su estructura de voz activa a voz pasiva, no es dominante pues los once verbos transitivos considerados en la formación de las perífrasis verbales de participio: *CONTINUAR, ENCONTRARSE, HALLARSE, SENTIRSE, VERSE, ACABAR, DEJAR, HABER, LLEVAR, TENER* y *TRAER*, los seis (6) últimos (un 54.5%) no logran, a pesar de su naturaleza transitiva, cambiar la diátesis, o sea, el foco de atención informativa hacia el complemento agente o *sujeto lógico* de la oración.

- El criterio de las restricciones de selección de los verbos auxiliares es provechoso, porque especifica aquellas limitaciones morfo-sintácticas y semánticas que imposibilitan la constitución de una perífrasis verbal de participio; aun cuando él está supeditado a aquellos *criterios categóricos que determinan positivamente la respectiva perífrasis*, por ejemplo, el de la desemantización-gramaticalización, el del carácter verbal del verbo auxiliado, etc. A este respecto, también es importante resaltar que, en general, las perífrasis verbales no siempre se pueden conjugar en todos los tiempos y modos verbales, lo que las hace fuertemente defectivas a nivel gramatical o morfosintáctico.
- Las locuciones verbales, al igual que las perífrasis verbales, están en capacidad de representar los modos de acción del verbo y de expresar diversas focalizaciones de los eventos. ¿De verdad podría seguirse sosteniendo que las perífrasis pertenecen a la sintaxis, mientras que las locuciones pertenecen al léxico?

## RECOMENDACIONES

Se presentan tres (3) recomendaciones generales derivadas tanto de los alcances y las limitaciones de la investigación, como de las conclusiones expuestas:

La primera, sería conveniente averiguar, en otra indagación, si efectivamente, las investigaciones interdisciplinarias que tomen datos del *'habla'* ofrecen criterios más prometedores y explicativos, e. d., menos jerárquicos y normativos, para analizar *las perífrasis verbales en situaciones culturales e interpersonales*; medida que podría aportar al estudio de los universales sustantivos de las dimensiones aspectuales y del Aktionstart; al estudio de la relación dada entre la implicatura/explicatura pragmática y el principio de relevancia informativa; al estudio de la cohesión y coherencia textual; al estudio de la conciencia metalingüística; al establecimiento de fronteras lingüísticas (isoglosas) sobre los valores de las perífrasis verbales.

La segunda, sería interesante aplicar y verificar, entonces, los criterios de reconocimiento de las perífrasis verbales que hubiere disponibles...a *las locuciones verbales de participio*; medida que permitiría establecer el grado de